Lúnes 3. ENERO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Daniel mártir y S. Antero.

El sol sale á las 7 y 21 minutos: pónese á las 4 y 39 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de diciembre.

Nuestros periódicos traen los interrogatorios hechos en 28 de agosto y 9 de setiembre último á los ex-ministros, cuya causa se principiará el dia 15 del corriente, como ya se ha dicho.

—Un periódico ministerial anunció ayer que acababa de enviarse á la ratificacion del Rey de los franceses un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Francia. Esta noticia, esparcida en la bolsa, hizo que subiesen los fondos públicos. El *Diario de comercio* de hoy, que como es notorio, tiene relaciones con el presidente del consejo, dice: "á lo que dijimos ayer del tratado entre Francia é Inglaterra, creemos poder añadir, que en virtud de él se ha obligado la Francia á no aceptar aumento de territorio en Bélgica, pero sin renunciar al derecho de intervencion armada, si lo empleasen otras potencias contra la independencia de la nacion belga. En cuanto á la cuestion de Luxemburgo, parece que su decision se reservará para un congreso: y si despues de esta decision fuese necesaria la intervencion militar para que se ejecute, la Francia no miraria esta intervencion como un caso de guerra."

Este tratado, si efectivamente ecsiste, reasumiria en el sentido propuesto por nosotros, la cuestion de la guerra estrangera (1). Es ya evidente que la Europa no intervendrá en el asunto de Bélgica... La cláusula que pertenece al ducado de Luxemburgo deja la cuestion en el mismo estado que la pusimos, y en que probablemente la dejará la Europa. El gobierno frances, suscribiendo á esta cláusula, y dispersando á los refugiados españoles é italianos que querian formarse en las fronteras de estos dos paises, se ha asociado á los intereses del órden europeo... No hay pues mas que dos casos de guerra; ó la agresion del gobierno actual de Francia, arrastrado por las ecsigencias de un partido, ó una revolucion nueva en sentido democrático.

(1) *La* Cotidiana *del dia 6 considera esta noticia de* alianza *como un absurdo, y como un cálculo de agiotistas. En el prócsimo número podrémos insertar el largo artículo del* Nacional *que la desmiente tambien.*

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 1.º de diciembre.*

Continuó la discusion sobre la propuesta de Mr. Humblot Conté, acerca del medio que se debia adoptar para saber el número de diputados que dejaba de asistir á las sesiones: habláron varios oradores en pro y en contra, y se acordó que todos los dias principien las sesiones á la una en punto.

En seguida tomó la palabra Mr. Lafitte, ministro de Hacienda: recordó que el art. 3 de la ley de 27 de abril de 1825 dispone se reparta entre los derecho-habientes á la indemnizacion, á quienes hubiese tocado menor parte en la distribucion de las sumas destinadas á este objeto, el residuo que quedase despues de hecha la liquidacion; residuo que hubiera sido de consideracion si la ley se hubiese cumplido ecsactamente, y si no se hubiesen interpretado todos los casos dudosos á favor de los indemnizados: que no obstante esta prodigalidad, ademas de los 700 y tantos millones inscritos en el gran libro y de lo necesario para atender á las liquidaciones ya comenzadas, despues de satisfechos todos los derecho-habientes á la indemnizacion, quedaria un sobrante de cien millones: que teniendo presente que aun el antiguo gobierno no pensaba ya en darlo á los emigrados, puesto que no era un deber y sí una generosidad, en vez de emplearlo conforme al artículo citado de la ley de 1825 podia restituirse al estado.

"Propongo, dijo, que sin embargo de que el gobierno de S. M. tiene medios para ocurrir con desahogo á los gastos imprevistos que puedan sobrevenir, la enunciada suma de 100 millones se aplique á los presupuestos de 1830 y 1831, que tendrán atenciones estraordinarias que cubrir.

„Aprovecho esta ocasion (*atencion*) para dar algunas esplicaciones respecto á nuestro actual estado, que algunos rezelos ecsagerados presentan con inecsactitud. (*Profundo silencio.*)

„Al ver que se hacen preparativos de consideracion, se han concebido temores de guerra, que generalizándose en estos últimos dias, han adquirido la consistencia suficiente para influir en las operaciones mercantiles, aunque sin debilitar su fuerza.” (*Nuevo movimiento.*)

„Los intereses materiales de las naciones piden sosiego; por que si el engrandecimiento de estas puede resultar de la guerra, su prosperidad depende únicamente de la paz.”

„Tenemos esperanza de conservar esta paz tan preciosa. (*Atencion, atencion.*) Los Gabinetes contiúan sus relaciones pacíficas, y hemos estrechado los vínculos de nuestra amistad con una nacion vecina. (*Bravos repetidos.*)

„No en todas partes debiamos hallar igual simpatía: sin embargo, nuestra monarquía ha sido reconocida casi tan pronto como fundada; cosa que nunca habia sucedido, pues hasta ahora la guerra habia sido constantemente el medio de los reconocimientos, y todo gobierno nuevo ha debido el suyo á sus victorias.

„No debe con todo sorprender que la gran conmocion que ha habido entre nosotros, resonando en otros puntos haya causado algun rezelo, dando márgen á que se tomen precauciones. Los acontecimientos que han sobrevenido en un estado vecino han podido ser causa de que se tema una crísis general; y este recelo esplica los preparativos que se hacen por via de seguridad y no de ataques. (*Rumores.*) Señores, os aseguramos, bajo la confianza de que se dará crédito á nuestras palabras, aquí y en todo el reino, que respecto á estos preparativos hemos recibido las esplicaciones mas positivas y mas á propósito para tranquilizarnos. (*Movimiento, en una parte de satisfaccion, en otra de duda.*)

„Estas esplicaciones no impedirán que hagamos nuestros preparativos, como vamos á demostrar. (*Bien, no nos dejemos adormecer.*) Pero ecsigen prudencia en nuestra conducta. La guerra es un porvenir triste y de mal agüero, y sus vicisitudes son terribles. El gobierno frances no permitirá que se viole el principio de no intervencion. (*Bravo.*)

„Mas tambien hará cuanto pueda para impedir que se turbe la paz. Si la guerra fuese inevitable, conviene que todo el mundo sepa que no la hemos deseado, y que si la hacemos es porque se nos ha puesto en la cruel alternativa de tomar las armas ó renunciar á nuestros principios.

„Seguiremos negociando (*cuchicheos*), y tenemos motivos para creer que será con buen écsito; pero miéntras negociamos nos prepararemos para la guerra. (*Muchas voces: Enhorabuena.*)

Acto continuo leyó el proyecto de ley, relativo á que se aplique al Estado el residuo del capital destinado para la indemnizacion.

Subió á la tribuna el mariscal Soult, ministro de la Guerra, y despues de manifestar que aunque el gobierno no tardaria en presentar á las Cámaras el resultado de los trabajos de la comision encargada de ecsaminar las leyes que en el dia rigen acerca del modo de reemplazar los ejércitos; como esta discusion seria larga por necesidad, el gobierno de S. M. habia creido que no convenia esperar hasta que estuviese sancionada la nueva ley, para pedir á las Cámaras le autorizasen á llamar 80∂ hombres de la clase de 1830.

Esplicó detenidamente las razones que se habian tenido presentes, y las bases en que se fundaba la reparticion de los 80∂ que pedia el gobierno, y concluyó con las palabras siguientes:

„Las únicas miras del gobierno de S. M. al pedir estos 80∂ hombres, son poner el ejército frances en armonía con las necesidades del dia. (*Señales de aprobacion.*) Aunque las Potencias estrangeras no han dejado de asegurar al Rey, del modo mas formal, que desean mantener la paz (*agitacion*), con todo, á nuestra vista pasan cosas que por su gravedad llaman la atencion. En gran parte de Europa se hacen aprestos militares de mas ó ménos consideracion; y si los Ministros del Rey hubiesen tardado mas en proponer los medios necesarios para mantener á la nacion francesa en el rango que ocupa, no hubieran cumplido con el elevado encargo que se les habia confiado. (*Muestras de aprobacion.*)

„En Francia todos desean la paz: hartas pruebas ha dado la nacion de estar resuelta á no intervenir en los negocios interiores de ningun pueblo, para que no se sospeche de su buena fe. Mucho tiempo hace que ha abjurado el espíritu de conquista para dedicarse únicamente á consolidar su libertad interior y su independencia esterior: mas si alguna de ellas se viese amenazada, descansaria confiada en su ejército y en su guardia nacional. (*Aplausos*).

„El modo mas eficaz de consolidar la paz y hacerse respetar al mismo tiempo, es que la nacion francesa aparezca á los ojos de Europa en un estado tranquilo y formidable. A este fin se encamina el proyecto que tenemos el honor de presentaros. Como diputados de la nacion francesa conocereis la necesidad de adoptarlo, y no vacilareis en hacerlo. (*No, no vacilaremos.*)

La Cámara acordó que los proyectos presentados por los dos Ministros se imprimiesen inmediatamente y que el dia siguiente al medio dia se entregasen á los comisiones para su ecsámen.

El Ministro de justicia leyó otros dos proyectos de ley relativos á los jueces y jurados: despues se dió cuenta de algunos memoriales particulares, y se concluyó la sesion.

La razon pública segun el Constitucional.

En medio de la languidez en que de algun tiempo á esta parte han caido casi todos los papeles públicos, á vista de una situacion tambien lánguida, y de un ministerio, cuyo carácter distintivo es la irresolucion y la debilidad; los periódicos que tanta parte han tenido en la revolucion de Paris empiezan á contemplar las circunstancias del dia, y atónitos de ver que la nacion francesa no goza de felicidad perfecta, se

esfuerzan á manifestarnos su dictámen acerca de nuestro actual estado. Esto solo bastaria para demostrar que estamos enfermos.

El *Constitucional* de hoy nos dice "poca pericia tendrá el que quisiese gobernar las sociedades humanas teniendo estas la imprenta, del mismo modo que si no la tuviesen." Pues bien, la imprenta que hoy dirige los asuntos del Estado, ya se esprese por el órgano del *Constitucional* ó del *Patriota*, influye lo bastante en aquellos para que se diga de un mariscal de Francia, que teme mas los ataques de los periódicos que las balas de cañon; la imprenta que lleva á remolque al gobierno actual, y que á falta de otro que tenga confianza en sí mismo y sea capaz de inspirarla á los demas, ha llegado á ser una especie de gobierno, ¿por qué no da seguridad ni reposo á esta Francia que ha conmovido hasta en sus cimientos? Porque no queremos ser felices, da por toda respuesta el *Constitucional*. Á tal punto se ven reducidos los órganos del partido revolucionario. Despues de haber hecho mil elogios de la razon pública, ahora la acusan, y creen que ha faltado á su deber porque no se apasiona del trastorno de julio.

Al principio se decia á esta razon pública, que el mal seria momentáneo, que el bienestar de todos quedaria asegurado y protegido, que bajo un régimen de libertad cada uno profesaria la creencia que tuviese por conveniente, sin que nadie le molestase, y que se respetarian hasta las quejas. ¿Se ha cumplido esta promesa?

Aqui se han anunciado en carteles con letras de enorme tamaño los libelos mas despreciables, cuyas líneas eran otros tantos atentados contra la moral pública y contra el respeto debido á las grandes desgracias; allá se han espuesto al público caricaturas infames. En la ciudad célebre por la consagracion de nuestros Monarcas, se han cometido los mayores desacatos con la cruz; este símbolo de nuestra redencion ha sido derribado ó hecho pedazos en muchos departamentos, miéntras que la juventud francesa que se destinaba al santo Ministerio era espulsa del asilo que le habia abierto el zelo ilustrado de nuestros Reyes. Esto es por lo que hace á creencias.

En cuanto á intereses, estos debian florecer á la sombra de la revolucion. ¿Qué es de ellos en el dia? Preguntad á tanto empleado de mediana clase lo que se puede esperar de un órden de cosas en que se amenaza pasar la hoz de las economías sobre sus moderados sueldos? Preguntad á los empleados de alta gerarquía, si indica que haya prosperidad en Francia la rebaja que se quiere hacer en sus sueldos. En fin, preguntad á los propietarios sobre quienes va á gravitar el nuevo impuesto Lafitte, si los cuarenta millones que se les quiere ecsigir en cambio de los derechos, que ni aun seguridad tienen de ejercer en tiempo de revolucion, aumentarán mucho su bienestar y el de sus familias.

Os responderán, que esta venta de derechos que al parecer se quiere establecer por el nuevo impuesto, podrá quizá no agradar al pueblo, y que en primera ocasion cada uno se asombrará al ver que paga mas y tiene que hacer guardias, sin mas utilidad que estar peor que ántes. Parece que la razon pública, que se compone de la de todos los individuos agraviados y maltratados por la revolucion última, se ha atrevido á hacer alguna de las reflecsiones que acabamos de presentar. Hé aqui lo que los hombres de la revolucion no pueden aprobar. El raciocinio, en cuanto pone en duda los beneficios de nuestra regeneracion, es para ellos un enemigo y casi un partidario de Cárlos x. Defienden la insurreccion de julio con amor de padres, y de buena gana le hubieran dado algunas hermanitas en Madrid ó en Lóndres.

Hé aquí tambien lo que no pueden aprobar por su interes propio ni los gobiernos ni los pueblos. A costa nuestra han aprendido lo que cuestan las variaciones que se hacen á vista de los espectadores en la escena política. Con solo pronunciar, dice el *Constitucional*, la palabra *retiraos*! de improviso reinó la tranquilidad.

¿Qué tranquilidad es esta que á todos agita, que altera el bienestar general, hasta el de los banqueros, que han creido poder sustituir su aristocracia mercantil y dependiente de las oscilaciones de la lonja, á la de aquel trono antiguo á que no se ha podido decir *retiraos* sin que la tranquilidad de Francia, la seguridad del Estado y de los particulares, la paz interior y esterior, la estabilidad de nuestro crédito y de nuestras transaciones mercantiles, se hayan mostrado dispuestas á retirarse con él?

No se le ha ocultado á la razon pública que desde aquel dia todo quedó trastornado. Comparando los efectos con la causa, no ha podido desconocer la notable coincidencia que hay entre la situacion actual y los acontecimientos de julio. Este es el crímen de la razon pública.

No ha procurado averiguar los resultados que ha producido la imprenta en los gobiernos modernos; pero ha visto que desde la revolucion todo ha padecido, y todo padece aun.

En tal estado es mucha imprudencia en el *Constitucional* el hablar de la *colonia de Argel*. Cuando nuestra situacion interior ofrece tantos males verdaderos anunciados antes que sucediesen, y otros muchos que aunque ocultos todavía, á la menor complicacion política aparecerian de repente, nos recuerda el *Constitucional* la única ventaja que en el dia posee la nacion francesa, y esta ventaja se debe á aquellos á quienes se ha dicho *retiraos*.

¿Qué pensará de esto la razon pública?

(*G. de M.*)

VARIEDADES.

Continúan las del diario anterior.

Cualquiera que sea la opinion que se adopte acerca de estos restos de una civilizacion borrada por tanto tiempo, es cierto que ecsisten, y que los han descrito hombres dignos de toda fe: Robertson, pues, no tiene razon cuando dice, que los españoles con su conquista destruyeron todos los antiguos monu-

mentos de la América, y aun sepultaron sus mismas ruinas. Hánle refutado completamente los viajes de los señores Humbold, Bullock &c., y nos han manifestado que tambien el nuevo mundo tenia sus antigüedades. Y aun se cree que muchas de estas magníficas ruinas se habian ya perdido en la oscuridad de los tiempos cuando se verificó la conquista, y que la fecunda y rica vegetacion que hoy mismo permite apénas que se conozcan los palacios, las termas y los templos, los ocultaba ya en aquella época. Estos restos son algo mas tristes que los de nuestro antiguo mundo, y apénas les corresponde el título de *monumentos*, pues no aluden á hecho alguno conocido, ni traen á la memoria historia alguna. Los de la Grecia y de Roma tienen por intérpretes los escritos inmortales de estos grandes pueblos, y con esto podemos seguir entre ellos siglos sus largas vicisitudes. Mas oscuros y confusos son ciertamente los anales de las de Egipto y de Palmira; sin embargo las tradiciones de lo pasado no son del todo mudas con respecto á su orígen y su destino: hasta se espera disipar algun dia la oscuridad misteriosa que oculta los antiguos templos de la India; pero ninguna esperanza queda con respecto á los monumentos de la América. El pueblo que edificó aquellos templos adoró aquellos ídolos; ¿pero qué digo el pueblo? Sus mismos libros, sus mismos anales, todo ha desaparecido. La América, sobre todo en el norte, no ofrece á la inútil curiosidad del viajero sino señales de una lengua perdida para siempre, y ruinas sin recuerdos.

Todos saben cuantos sistemas han imaginado los modernos desde Rudbeck hasta Bailly acerca de la Atlántida de Platon, isla mayor segun dice este filósofo, que el Asia y el Africa juntas, y que el mismo Platon coloca frente á las columnas de Hércules. Cuenta en *Timeo* que los reyes de aquel vasto continente, dueños ya de una parte del Africa y de la Europa, trataron de conquistar á Aténas, que salvó su libertad por medio de una victoria. "Con el discurso de los siglos, añade Platon, llegó por fin tras del dia inevitable la horrorosa noche, en que por un temblor de tierra, en medio de las inundaciones, fueron arrastrados á las profundas cimas todos los soldados de Aténas, y la isla Atlántida quedó sepultada para siempre debajo de las olas. En el dia este mar es inaccesible, y el fango del sumergido continente detiene á los navegantes que quieren visitar aquellas ruinas. Esta es la relacion que el anciano Critias oyó de la boca de Solon." Vemos en Proclo que el mismo Platon habia leido esta misma relacion escrita en caractéres geroglíficos en las columnas egipcias, y Jámblico añade que eran las de Hermes Trimegisto. Convienen muchos en que semejante tradicion no es enteramente fabulosa; que la isla sumergida pudo muy bien ecsistir en el Océano Atlántico, y que quizá las Canarias y las Antillas son algunos restos de ella. La memoria de una gran catástrofe de esta naturaleza parece haberse conservado entre algunos pueblos errantes de la América del Norte. Arrojados sin cesar por la civilizacion de los estados que forman la union americana, no dudan que sus tribus perecerán sucesivamente; pero se consuelan con la esperanza de que sus enemigos perecerán igualmente, como en otro tiempo perecieron los atenienses con los habitantes de la Atlántida, á quienes habian vencido. "Cuando los hombres blancos, dicen sus sabios, hayan acabado de matar á los hombres cobreños, el Grande Espíritu hará la señal de la venganza; la gigantesca tortuga, que lleva sobre su concha nuestra tierra, sacudirá su carga como lo hizo en otro tiempo; los blancos todos serán víctimas de este nuevo diluvio, y el Grande Espíritu restituirá entónces la tierra á los hombres cobreños."

Estas relaciones son seguramente muy singulares: otras varias mas notables pudiera yo reunir si ecsaminase la cuestion que se discute en una obra de que no hace mérito Mr. Warden, y que se publicó en Boston con el título de *La América conocida por los antiguos*. Para no empeñarme en decirlo todo, cuando puedo apénas indicar rápidamente algunos hechos, me limito á una comparacion que todavía á nadie ha ocurrido, segun creo, y que someto á las reflecsiones de los sabios.

(*Se continuará*). (*C. L. y M.*)

PALMA 3 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se hallarán los señores gefes y oficiales retirados, ilimitados é indefinidos, en el patio del Real castillo á fin de pasar revista de Comisario; y á las 3 y media de su tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba, la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra, Brigadier de infantería y Gobernador militar y político de esta plaza.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Hoy á las diez y media se cantará en esta Santa iglesia Catedral solemne misa de difuntos con música, con objeto de la muerte de S. S. Pio VIII.

AVISO.

El viérnes 7 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo nombrado Sto. Cristo, al mando del patron Tomas Gomila: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.